

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

VIERNES, 29 DE ABRIL DE 1966

NUM. 98

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIO

Relación de los Ayuntamientos que les corresponde percibir las cantidades resultantes de la Recaudación Ejecutiva de los ejercicios 1964 y 1965, relativas al Arbitrio sobre Rodaje y Arrastre, Cuotas de Ayuntamientos y cuyo importe líquido se procederá a ingresar en sus cuentas corrientes.

AYUNTAMIENTO	Ejercicio	Cuotas	5% recargo	Total	3,75 % Premio Diputación	LIQUIDO TOTAL
Zona de Astorga						
Hospital de Orbigo	1964	300,—	15,—	315,—	11,81	303,19
»	1965	270,—	13,50	283,50	10,63	272,87
Llamas de la Ribera	1964	300,—	15,—	315,—	11,81	303,19
»	1965	310,—	15,50	325,50	12,20	313,30
Quintana del Castillo	1964	340,—	17,—	357,—	13,38	343,62
»	1965	390,—	19,50	409,50	15,35	394,15
Santa Colomba de Somoza	1964	80,—	4,—	84,—	3,15	80,85
»	1965	43,—	2,15	45,15	1,69	43,46
Valderrey	1964	50,—	2,50	52,50	1,96	50,54
»	1965	110,—	5,50	115,50	4,33	111,17
Villamejil	1964	127,—	6,35	133,35	5,—	128,35
»	1965	459,—	22,95	481,95	18,07	463,88
Villarejo de Orbigo	1964	694,—	34,70	728,70	27,32	701,38
»	1965	450,—	22,50	472,50	17,74	454,76
Zona de La Bañeza						
Bustillo del Páramo	1964	1.505,—	75,25	1.580,25	59,25	1.521,—
»	1965	1.155,—	57,75	1.212,75	45,47	1.167,28
Cebrones del Río	1964	720,—	36,—	756,—	28,35	727,65
»	1965	60,—	3,—	63,—	2,36	60,64
La Antigua	1964	3.345,—	167,25	3.512,25	131,74	3.380,51
»	1965	2.326,—	116,30	2.442,30	91,58	2.350,72
La Bañeza	1964	6.922,—	346,07	7.268,07	272,68	6.995,39
»	1965	5.393,—	269,65	5.662,65	212,34	5.450,31
Laguna de Negrillos	1965	15,—	0,75	15,75	0,59	15,16
Laguna Dalga	1964	1.320,—	66,—	1.386,—	51,97	1.334,03
»	1965	1.210,—	60,50	1.270,50	47,64	1.222,86
Pozuelo del Páramo	1964	875,—	43,75	918,75	34,45	884,30
»	1965	249,—	12,45	261,45	9,80	251,65
Quintana y Congosto	1965	60,—	3,—	63,—	2,36	60,64
Regueras de Arriba	1964	705,—	35,25	740,25	27,80	712,45
»	1965	585,—	29,25	614,25	23,03	591,22
Riego de la Vega	1964	1.365,—	68,25	1.433,25	53,74	1.379,51
»	1965	940,—	47,—	987,—	37,01	949,99
Santa Elena de Jamuz	1964	1.384,—	69,20	1.453,20	54,49	1.398,71
»	1965	686,—	34,30	720,30	27,06	693,24
Santa María de la Isla	1964	384,—	19,20	403,20	15,12	388,08
Valdefuentes del Páramo	1964	180,—	9,—	189,—	7,08	181,92

AYUNTAMIENTO	Ejercicio	Cuotas	5 % recargo	Total	3,75 % Premio Diputación	LIQUIDO TOTAL
Zona de León-Pueblos						
Cuadros	1964	596,—	29,80	625,80	23,46	602,34
»	1965	280,—	14,—	294,—	11,02	282,98
Gradefes	1964	810,—	40,50	850,50	31,89	818,61
»	1965	1.513,—	75,65	1.588,65	59,57	1.529,08
Mansilla Mayor	1965	700,—	35,—	735,—	27,56	707,44
Onzonilla	1964	1.460,—	73,—	1.533,—	57,48	1.475,52
»	1965	1.444,—	72,20	1.516,20	56,85	1.459,35
San Andrés del Rabanedo	1964	3.108,—	155,40	3.263,40	122,37	3.141,03
»	1965	5.624,—	281,20	5.905,20	221,44	5.683,76
Santovenia de la Valdoncina	1964	918,—	45,90	963,90	36,14	927,76
»	1965	1.101,—	55,05	1.156,05	43,35	1.112,70
Valdefresno	1964	417,—	20,85	437,85	16,46	421,39
»	1965	240,—	12,—	252,—	9,45	242,55
Valverde de la Virgen	1964	796,—	39,80	835,80	31,34	804,46
»	1965	330,—	16,50	346,50	12,99	333,51
Villaquilambre	1964	2.018,—	100,90	2.118,90	79,45	2.039,45
»	1965	8.291,—	414,55	8.705,55	326,45	8.379,10
Villasabariego	1965	760,—	38,—	798,—	29,92	768,08
Villaturiel	1964	860,—	43,—	903,—	33,86	869,14
»	1965	135,—	6,75	141,75	5,36	136,39
Zona de Murias de Paredes						
Cabrillanes	1964	853,—	42,65	895,65	33,58	862,07
»	1965	546,—	27,30	573,30	21,48	551,82
Los Barrios de Luna	1964	270,—	13,50	283,50	10,63	272,87
»	1965	30,—	1,50	31,50	1,18	30,32
Murias de Paredes	1965	960,—	48,—	1.008,—	37,80	970,20
San Emiliano	1964	243,—	12,15	255,15	9,56	245,59
»	1965	990,—	49,50	1.039,50	38,98	1.000,52
Soto y Amío	1964	1.088,—	54,40	1.142,40	42,84	1.099,56
»	1965	328,—	16,40	344,40	12,91	331,49
Valdesamario	1965	15,—	0,75	15,75	0,59	15,16
Vegarienza	1964	390,—	19,50	409,50	15,35	394,15
»	1965	560,—	28,—	588,—	22,08	565,92
Zona de Ponferrada						
Borrenes	1965	472,—	23,60	495,60	18,58	477,02
Castropodame	1964	65,—	3,25	68,25	2,55	65,70
»	1965	499,—	24,95	523,95	19,64	504,31
Congosto	1964	640,—	32,—	672,—	25,20	646,80
»	1965	559,—	27,95	586,95	22,01	564,94
Priaranza del Bierzo	1965	40,—	2,—	42,—	1,59	40,41
Zona de Riaño						
Crémenes	1964	1.450,—	72,50	1.522,50	57,09	1.465,41
»	1965	800,—	40,—	840,—	31,50	808,50
Puebla de Lillo	1964	375,—	18,75	393,75	14,76	378,99
»	1965	525,—	26,25	551,25	20,67	530,58
Prioro	1965	49,—	2,45	51,45	1,92	49,53
Riaño	1964	145,—	7,25	152,25	5,70	146,55
»	1965	130,—	6,50	136,50	5,11	131,39
Sabero	1964	1.365,25	68,26	1.433,51	53,75	1.379,76
»	1965	1.104,—	55,20	1.159,20	43,47	1.115,73
Salamón	1964	25,—	1,25	26,25	0,98	25,27
»	1965	25,—	1,25	26,25	0,98	25,27
Valderrueda	1964	215,—	10,75	225,75	8,46	217,29
»	1965	250,—	12,50	262,50	9,87	252,63
Zona de Sahagún						
Cebanico	1964	24,—	1,20	25,20	0,94	24,26
Castrotierra	1964	225,—	11,25	236,25	8,85	227,40
»	1965	75,—	3,75	78,75	2,95	75,80
Zona de Valencia de D. Juan						
Fuentes de Carbajal	1964	150,—	7,50	157,50	5,90	151,60
»	1965	120,—	6,—	126,—	4,72	121,28
Villamandos	1964	265,—	13,25	278,25	10,43	267,82
»	1965	200,—	10,—	210,—	7,88	202,12

AYUNTAMIENTO	Ejercicio	Cuotas	5% recargo	Total	3,75 % Premio Diputación	LIQUIDO TOTAL
Zona de La Vecilla						
Cármenes	1965	450,—	22,50	472,50	17,71	454,79
La Ercina	1965	488,—	24,40	512,40	19,21	493,19
Santa Colomba de Curueño	1965	656,—	32,80	688,80	25,83	662,97
Valdelugeros	1965	223,—	11,15	234,15	8,78	225,37
Valdeteja	1965	100,—	5,—	105,—	3,95	101,05
Zona de Villafranca del Bierzo						
Camponaraya	1964	1.476,—	73,80	1.549,80	58,11	1.491,69
»	1965	975,—	48,75	1.023,75	38,39	985,36
Carracedelo	1964	760,—	38,—	798,—	29,92	768,08
»	1965	2.520,—	126,—	2.646,—	99,22	2.546,78
Fabero	1964	375,—	18,75	393,75	14,76	378,99
»	1965	720,—	36,—	756,—	28,35	727,65
Sancedo	1964	3.974,—	198,70	4.172,70	155,47	4.016,23
»	1965	394,—	19,70	413,70	15,51	398,19
Vega de Espinareda	1964	915,—	45,75	960,75	36,02	924,73
»	1965	1.150,—	57,50	1.207,50	45,28	1.162,22
Vega de Valcarce	1964	760,—	38,—	798,—	29,92	768,08
»	1965	430,—	21,50	451,50	16,93	434,57
Villadecanes-Toral Vados	1964	2.060,—	103,—	2.163,—	81,11	2.081,89
»	1965	2.800,—	140,—	2.940,—	110,26	2.829,74

León, 12 de abril de 1966.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.

1870

Administración municipal

Ayuntamiento de León

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Pavimentación de las calles de la ciudad que vayan siendo señaladas por acuerdo de la Comisión Permanente, a propuesta de la Comisión de Obras.

Importe máximo de las obras: 2.500.000 pesetas.

Esta cifra es susceptible de ser aumentada o reducida según el resultado que ofrezca la obra efectivamente ejecutada.

Servirá como antecedente a efectos de liquidación los tipos unitarios y características fijados en el informe que suscribe el Sr. Arquitecto Jefe Municipal en 10 de marzo de 1966 y la baja en la licitación versará en relación con dichos tipos unitarios que ofrecen los siguientes porcentajes: metro cuadrado con tres kilogramos de emulsión al 60 por 100 en primer riego, 20,33 pesetas; metro cuadrado con dos kilogramos de emulsión al 60 por 100 en segundo riego, 15,17 pesetas, y metro cuadrado de sellado con 1,50 kilogramos de emulsión al 60 por 100, 10,86 pesetas. En los anteriores tipos queda comprendido el 15 por 100 de beneficio industrial.

Fianza provisional: 50.000,00 ptas.

Fianza definitiva: 100.000,00 ptas.

Plazo de ejecución: seis meses.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique

este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda del sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número y del carnet de Empresa de Responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de pavimentación de las calles de la ciudad a determinar por la Comisión Permanente, previa propuesta de la Comisión de Obras, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y señalando los porcentajes en función de los precios unitarios antes indicados) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 25 de abril de 1966.—El Alcalde, José M. Llamazares.

1907 Núm. 1386.—445,50 ptas.

Ayuntamiento de Fresno de la Vega

Aprobado por la Corporación Municipal el presupuesto extraordinario número 1 de 1966, destinado a financiar la perforación de un sondeo artesiano, al Barrio de la Estación, queda expuesto al público durante el plazo de quince días para su examen y reclamaciones pertinentes.

Fresno de la Vega, 9 de abril de 1966.
El Alcalde, Santiago Bodega.

1671 Núm. 1365.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de Pedrosa del Rey

Estando formado el presupuesto extraordinario núm. 1 de 1966, con destino a adquirir mobiliario para la Casa Consistorial y construir un puente en esta localidad, se halla expuesto al público en esta Secretaría municipal y por un plazo de quince días al objeto de oír reclamaciones.

Pedrosa del Rey, 21 de abril de 1966.
El Alcalde (ilegible).

1891 Núm. 1393.—66,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia de Ponferrada

Don César Álvarez Vázquez, Juez de Primera Instancia de la Ciudad y Partido de Ponferrada.

Hace público: Que en el procedimiento de apremio de autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado, promovidos por el Procurador D. Francisco González Martínez, en nombre y representación de la Entidad «Plásticos del Noroeste, S. L.», domiciliada en Astorga, contra D. Porfirio Fernández Rodríguez, mayor de edad, ca-

sado, Contratista de Obras y vecino de esta ciudad, Flores del Sil, sobre pago de cincuenta y una mil pesetas de principal, y catorce mil pesetas más calculadas para intereses, gastos y costas; se embargó como de la propiedad de este demandado, y se saca a pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo, lo siguiente:

«Una máquina retroexcavadora, marca «Schwreewarrio», de 4.200 kilos de peso bruto, de 52 H. P., número de motor 080/959311, con cuchara cargadora número 2.743, en buen estado de funcionamiento, seminueva y completa de sus accesorios. Valorada en trescientas cincuenta mil pesetas».

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día dieciséis de mayo próximo, a las once horas y media, advirtiéndose a los licitadores, que para poder tomar parte en el mismo deberán consignar previamente sobre la mesa de este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de dicha tasación, y pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Dado en Ponferrada, a diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y seis.—César Alvarez Vázquez.—El Secretario, Carlos Pintos Castro.

1881 Núm. 1371.—242,00 ptas.

Magistratura de Trabajo de León

Cédula de citación

Conforme a lo acordado por el Ilustrísimo señor Magistrado en autos 582/66, instados por José María Carranza Machado, contra doña Virtudes Valdaliso Carande, sobre salarios, se cita a la patronal demandada doña Virtudes Valdaliso Carande, para que el día once de mayo próximo, a las diez y quince, comparezca en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, sita en la calle de Ordoño II, número 27, primero, con el fin de celebrar los actos de conciliación y juicio, advirtiéndole que deberá asistir con las pruebas de que intente valerse, y que no se suspenderán dichos actos por su incomparecencia, así como que la copia de demanda se encuentra a su disposición en esta Secretaría.

Y para que sirva de citación en forma a la demandada «doña Virtudes Valdaliso Carande», en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, expido la presente en León a doce de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Mariano Tascón. Rubricado.

1921 Núm. 1424.—165,00 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

«PRESA DE LA TIERRA»

Se convoca a todos los usuarios de la Comunidad Regantes «Presa de la

Tierra», a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el domingo, día veintinueve del próximo mes de mayo, a las trece horas, en nuestro domicilio social Grupo Conde de Luna, núm. 12, en Benavides de Orbigo, en la que se tratarán los asuntos que se expresan en el

ORDEN DEL DÍA

1.º Lectura y aprobación del acta de la última Junta General.

2.º Examen de la cuenta de ingresos y gastos del Sindicato en 1966.

3.º Sugerencias para el mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego en el año de 1966.

4.º Elección de Vocal y Suplente que represente a esta Comunidad en el Sindicato Central del Embalse de Barrios de Luna, por cese reglamentario de los que venían haciéndolo.

5.º Votación para elegir dos Vocales y dos Suplentes para el Tribunal de Riegos del Sindicato Central.

6.º Lectura y aprobación, si procede, de las Mociones que los partícipes presenten en forma reglamentaria.

De no reunirse número suficiente de usuarios en primera convocatoria, se celebrará la Junta a las catorce horas del mismo día y en el mismo lugar en segunda y última convocatoria y serán válidos y eficaces los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de partícipes que acuda a ella.

Benavides de Orbigo, a 23 de abril de 1966.—El Presidente de la Comunidad, Alfredo Carbajo.

1902 Núm. 1388.—231,00 ptas.

Comunidad de Regantes de las Riberas de Saldaña y Revolvedero, de Ponferrada

ANUNCIO

Se convoca a todos los usuarios de dicha Comunidad a Junta General, que tendrá lugar en Ponferrada el día ocho de mayo próximo, hora diez de la mañana en primera convocatoria y diez y media en segunda, en el Salón de Actos del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Estado de cuentas.

3.º Aprobar cuota a pagar.

4.º Obras necesarias a realizar.

5.º Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 20 de abril de 1966.—El Secretario, Manuel Blanco Panizo.

1901 Núm. 1389.—110,00 ptas.

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Valderrey

En esta Secretaría se halla expuesto presupuesto y reparto, ejercicio 1966, por plazo hábil de quince días.

Valderrey, 15 de abril de 1966.—El Presidente, Manuel del Río.

1772 Núm. 1395.—38,50 ptas.

Comunidad de Regantes

de San Isidro Labrador

de los pueblos de Pedrosa y Salio

Anselmo González Cuevas, Presidente nombrado por los regantes de la Comunidad de Regantes de San Isidro Labrador, de los pueblos de Pedrosa y Salio.

Hago saber: Que celebrada Junta General de regantes el pasado día diecisiete de Abril y nombrada la Comisión Organizadora que cuide redactar los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, por el presente se convoca nuevamente a Junta General, que tendrá lugar el próximo día veintinueve de Mayo, a las once de la mañana en los locales del Ayuntamiento. Tiene por objeto esta reunión, el examen de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos.

Pedrosa del Rey, a diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y seis.—Anselmo González.

1942 Núm. 1429.—143,00 ptas.

Comunidad de Regantes

del pueblo de Liegos

Ayuntamiento de Acebedo (León)

Secundino Gómez Alonso, Presidente de la Junta Vecinal del Pueblo de Liegos, Ayuntamiento de Acebedo, por el presente:

Hago saber: Que atendiendo al deseo de los interesados en el riego, se convoca a Junta General de Regantes a los propietarios de fincas rústicas que vengan regándolas con aguas públicas del arroyo de la Hoz y otros, a los usuarios de las mismas y a cuantas personas pudiera interesar, cuya Junta tendrá lugar el día veintinueve del próximo mes de Mayo a las cuatro de la tarde, en la Casa-Concejo del pueblo de Liegos. Tiene por objeto esta reunión, nombrar la Comisión Organizadora que se encargue de redactar los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, por los que ha de regirse esta Comunidad. Se tratará de sus bases dentro de los proyectos ordenados por la Superioridad; denominación, domicilio, aguas a intervenir, parajes, extensión, facultando a la Comisión Organizadora que se designe para que requiera al señor Notario del Partido a fin de que levante la oportuna Acta que previene el Art. 70 del Reglamento Hipotecario.

En dicha Junta se tratará de las demás particularidades de la Comunidad a constituir.

Liegos, veinte de abril de mil novecientos sesenta y seis.—Secundino Gómez.

1941 Núm. 1428.—225,50 ptas.